

Cofemer Cofemer

JRL-NFG- B000174010

**De:** Juan C. Jiménez Rojas <juanc@abm.org.mx>  
**Enviado el:** viernes, 22 de septiembre de 2017 12:17 p. m.  
**Para:** Cofemer Cofemer  
**CC:** Julio Cesar Rocha Lopez  
**Asunto:** Carta ABM - iniciativa Fintech  
**Datos adjuntos:** Oficio COFEMER.pdf  
  
**Importancia:** Alta

Estimado Mario Emilio:

Por este medio, me permito enviar a la Institución a tu cargo, la carta por la que la Asociación de Bancos de México (ABM) manifiesta su opinión favorable respecto al proyecto de iniciativa de Ley para regular las instituciones de tecnología financiera, misma que fue enviada de manera física al domicilio de la COFEMER.

Aprovecho para enviarte un cordial saludo,



**Juan Carlos Jiménez Rojas**  
Director General  
Asociación de Bancos de México ABM, A.C.

Aviso de Confidencialidad.-

Este correo electrónico y/o el material adjunto es para uso exclusivo de la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al remitente del correo y bórrelo. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda expresamente prohibido. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal, contractual o de otra índole similar.

Notice of Confidentiality.-

The information transmitted is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, re-transmission, dissemination or other use of, or taking of any action in reliance upon, this information by persons or entities other than the intended recipient is prohibited. If you received this in error, please contact the sender immediately by return electronic transmission and then immediately delete this transmission, including all attachments, without copying, distributing or disclosing same.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" "La información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información"



Ciudad de México, 22 de septiembre de 2017

**COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA  
P R E S E N T E**

**AT'N: MTRO. MARIO EMILIO  
GUTIÉRREZ CABALLERO,  
DIRECTOR GENERAL.**

La Asociación de Bancos de México ABM, A.C. ha analizado el proyecto de Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera que está en proceso de consulta ante dicha Comisión.

Al respecto, considera positivos y suscribe los objetivos del proyecto, en el sentido de promover la competencia, alentar la innovación, acelerar la inclusión financiera, preservar la solvencia y liquidez del sistema financiero, proteger a los consumidores y prevenir la realización de operaciones con recursos de procedencia ilícita, todo ello bajo estándares internacionales.

Consideramos oportuno y necesario que el proyecto de ley provea de un marco normativo a la nueva forma de hacer operaciones que se ha venido desarrollando en el mundo y en México gracias a los avances tecnológicos. Ello requiere de un balance entre el impulso a la competencia e innovación y objetivos de equidad e interés público, que deben abordarse sin producir arbitrajes regulatorios.

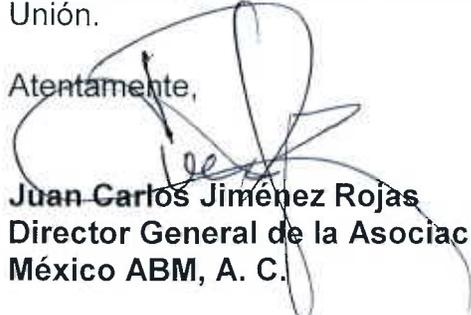
También consideramos que es positivo que se prevea que todas las Entidades Financieras puedan concurrir con las Instituciones de Tecnología Financiera en modelos de última generación. Para potenciar este desarrollo estimamos necesario mejorar el marco normativo de la operación bancaria poniendo las tecnologías de punta al servicio de su clientela y reduciendo sus costos de transacción con herramientas de última generación.





Por lo anterior, en términos generales consideramos que el proyecto de Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera es positivo y que podría mejorarse con algunos ajustes que permitan una mayor participación de todos los intermediarios en bases equitativas, tanto en ley como en las disposiciones secundarias. Por lo que participaremos con nuestras aportaciones en el proceso legislativo una vez que el Ejecutivo presente el proyecto de Ley al Congreso de la Unión.

Atentamente,



**Juan Carlos Jiménez Rojas**  
**Director General de la Asociación de Bancos de**  
**México ABM, A. C.**

c.c.p.: Lic. Julio César Rocha López, Coordinador General de Mejora Regulatoria Sectorial.